Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

libras que cobran los otros depositarios de las
alcabalas y vientos de su fiano de Gonzar
en poder del depositario general la suma
de diez mil R.s o la mayor por si con que se
queda resguardando junto de su partido
bean.do de admitta a dichas a cargo se
Villanueva de los infantes [illegible]
carta de pago [illegible]
[illegible]

Ley — Leiose una peticion presentada por parte
de Joseph Martinez Villalba boticario aprobado
por la qual pide se le aga [illegible] que
[illegible] aprobado [illegible]
sus mercedes mandaron que exibiendo el
titulo de aprobacion [illegible] dando fianzas
de costa de los mrs. de [illegible] sea admitido, y en
lo que toca [illegible] constar por el testimonio
que presenta y tiene declarado la villa
y no se le conoce otro alguno aunque sea
aprobado y asi lo declararon.

[illegible signatures]